

g. civil

1068/14¹

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/14

Número 86 Año 945

Nombre

Pueblo

Giuseppe Santarelli

Asunto: pede entrar en España

2794

Excmo Sr.-

Consecuente a su superior escrito de fecha 28 de septiembre pdd^a pidiendo informes del subdito italiano GIOVANNI SANTARELLI que solicita autorización para entrar en España al objeto de acompañar a su esposa, así como de los vecinos de Santa Eulalia Juan Francisco Villalba y Leonor Fuertes; tengo el honor de informar a V.E. con relación al primero de los citados permaneció en Santa Eulalia de esta provincia una temporada operando con las tropas de aquel sector durante el Movimiento observando buena conducta en todos los ordenes; en cuanto a los dos últimos son personas de meritoria conducta en todos los ordenes; también resulta ser cierto que el primer informado desea entrar en España para acompañar a su esposa.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 11 de octubre de 1945
 EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-





Excmo Señor

*31/10/45
a m ca
[Signature]*

En cumplimiento de lo interesado en su atenta comunicación de fecha 4 del actual nº 7340, tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. que de los informes adquiridos por el que suscribe acerca de Subdito Italiano GIOVANNI SANTARELLI, este individuo permaneció en este pueblo una temporada durante la pasada Guerra de liberación como Soldado de las Fuerzas que por entonces operaron por esta Zona y mientras su permanencia en esta Observó buena conducta en todos los órdenes, y en lo tocante a los naturales y vecinos de este pueblo JUAN FRANCISCO VILLALBA y LEONOR FUERTES, ambos son personas de una conducta meritoria en todos los órdenes, el individuo que se menciona el principal desea entrar en España para acompañar a su esposa.

Dios guarde a V.E. muchos años
Santa Eulalia 9 de Octubre 1945
El Comandante de Puesto

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO EN...
8268
11 OCT 1945

EXCMO SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

-T E R U E L-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado.....

Núm.

7645

Sírvase V. informar a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de Giovanni Santarelli subdito italiano, y de los que garantizan Juan Francisco Villalba domiciliado en Carlos de Renta 3 y Leonor Fuertes c/Etación y manifiesten si desea entrar en España para acompañar a su esposa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 4 de octubre
de 194 5

El Gobernador Civil,

Al contestar citese Negociado y número

Sr. Comandante de Puesto de la G.Civil de
SANTA EULALIA DEL CAMPO.-



pl.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Excmo. Señor:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito italiano Don GIOVANNI SANTARELLI

Ref.^a { Sec.: 1^a
Neg.^o: 2^o

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por acompañar a su esposa indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Don Juan Francisco Billalba, Carlos de Puente, 3, y Leonor Fuertes, c/. de la Estación, ambos de Santa Eulalia del Campo, de esa provincia.

Ruego que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

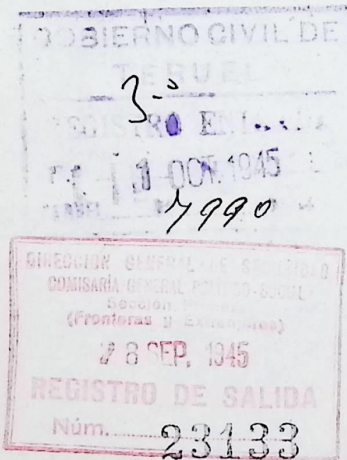
Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 28 de Septiembre de 1945

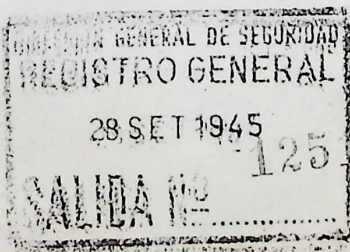
El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección,

Al contestar citese la referencia



Imp. de la D. G. de S. - M. n.º 62



Excmo. Señor Gobernador Civil,

GOBIERNO DE ARAGON